



CREACION DE UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PONENCIAS PARA EL AÑO 2022.

1 mensaje

Jose Jesus Diaz Corrales <josejdiaz@corpocaldas.gov.co>
Para: 000 - Todos <todos@corpocaldas.gov.co>

30 de septiembre de 2022, 18:51

Buenas noches: Dentro de las sugerencias para la presentación de ponencias de trabajo en equipo se encuentra el proyecto de himno para la Corporación. Para este propósito se presentaron tres ponencias.

Recibimos varias inquietudes respecto de lo complejo que resultaría la forma de evaluar la ponencia de los himnos con las variadas ponencias de temas muy disimiles.

En las reuniones de la subdirección Administrativa se evaluaron las inquietudes presentadas y se estableció una aspiración adicional para fortalecer nuestros símbolos Corporativos, que habrá de consistir en el diseño de una estampilla que acompañe nuestras comunicaciones.

Entonces serían dos categorías especiales en los 50 años de nuestra Hermosa Solterona Corpocaldas...

Como consecuencia de este análisis se adicionó el artículo 30 de resolución 2415 de 2021, Plan de Bienestar con el siguiente párrafo.

"PARAGRAFO 4: Crear para la vigencia 2022 el incentivo especial para promover, a través de ponencias por equipos de trabajo la adopción de un himno institucional y una estampilla Corporativa que harán parte de nuestra imagen como entidad protectora del medio ambiente. Para tal propósito se establece un incentivo especial de cinco (5) SMLMV para el himno institucional y cuatro (4) SMLMV para la Estampilla Corporativa. La subdirección Administrativa y Financiera a través del Subproceso para el Desarrollo Humano entregará a los servidores de la Corporación que puedan conformar equipos de trabajo según la ley, los lineamientos para la postulación y presentación de las ponencias que respondan a esta temática."

De acuerdo con lo dicho en la parte final los lineamientos son los siguientes:

Para el Himno

- 1.- Como se trata de un incentivo creado posterior a fecha del cronograma de ponencias generales y se quiere una amplia participación, se otorga un plazo para presentar ponencias del 03 al 18 de octubre de 2022 a las 4.30 de la tarde.
- 2.- El jurado para escoger el mejor himno será la planta de personal de la Corporación.
- 3.- Los que presenten ponencia **aceptan** que tendrán los derechos morales como autores del himno pero la Corporación podrá hacer los usos y arreglos sobre la obra siempre mencionando sus autores originales.
- 4.- El himno debe corresponder en letra y música a un diseño **original**, no se aceptarán trabajos con letra, música o melodía de creaciones ya existentes, por que constituye plagio y es un delito.
- 5.- Habrá un espacio para exponer a toda la Corporación cada uno de los trabajos presentados en donde sus protagonistas expondrán en plataforma meet, los sentimientos, las ideas, la forma como llegaron a esa creación y por supuesto, presentarán el trabajo a su elección (video, audio, arreglo, en vivo, o todas las anteriores).
- 6.- Posterior a la presentación toda la planta de personal tendrá la opción de votar por los himnos presentados y el trabajo que obtenga la mayor votación será proclamado como himno institucional provisional de Corpocaldas. Lo de Provisional es porque siguen tareas de apropiación y enamoramiento del himno que pueden ser exitosas o no. Cuando la gente sienta un calor en el pecho al cantarlo, dejará de ser provisional.
- 7.- Las ponencias que ya fueron presentadas podrán ser objeto de reingeniería o mejora, si sus ponentes lo consideran pertinente, de lo contrario se expondrán como

fueron presentados.

8. Los equipos que se conformen con este fin tienen las mismas restricciones de las ponencias:

_Personal de carrera

_personal de libre nombramiento y remoción

_personal de carrera y libre nombramiento

_mínimo 2 máximo 5

9. Se deberán llenar los formatos de inscripción de la ponencia y hoja de ruta anexos a este correo.

10.- Independientemente de su premiación, la Corporación será quien decida su adopción con las dependencias competentes y pertinentes.

Para la Estampilla Corporativa

1.- Se pretende un estudio de factibilidad del establecimiento de una estampilla corporativa, gratuita, que habrá de acompañar nuestra correspondencia como una de las muchas forma de posicionar nuestro nombre ante nuestros grupos de interés.

2.- Se deberán llenar los formatos de inscripción de la ponencia y hoja de ruta anexos a este correo.

3.- Determinada la importancia y conveniencia del proyecto cada ponencia deberá contener como mínimo una galería de por lo menos 10 diseños de estampilla o sello con diferentes motivos y mensajes alusivos a la Corporación y todos los diseños deberán tener una marca de agua o similar que diga "Gratuita".

4.- Independientemente de su premiación, la Corporación será quien decida su adopción, con las dependencias pertinentes y competentes.

5.- Los autores Las estampillas premiadas conservarán sus derechos morales sobre al obra original, pero aceptan que la corporación pueda intervenir los diseños de acuerdo con sus intereses u necesidades.

6.- Habrá un espacio para exponer a toda la Corporación cada uno de los trabajos presentados en donde sus protagonistas expondrán en plataforma meet, los sentimientos, las ideas, la forma como llegaron a esa creación de la estampilla y por supuesto, presentarán el trabajo, a su elección, en plataforma power point, prezzi o similar.

7.- Posterior a la presentación toda la planta de personal tendrá la opción de votar por los diseños presentados en cada ponencia y el trabajo que obtenga la mayor votación será proclamado como estampilla Corporativa, provisional de Corpocaldas. Lo de Provisional es porque siguen tareas de apropiación y uso de los sellos o estampillas que pueden ser exitosas o no. Cuando la Corporación adopte el proyecto como parte de su imagen institucional dejará de ser provisional.

8.- Los equipos que se conformen con este fin tienen las mismas restricciones de las ponencias tradicionales

_Personal de carrera

_personal de libre nombramiento y remoción

_personal de carrera y libre nombramiento

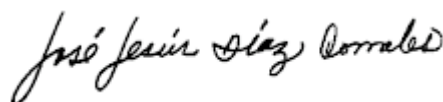
_mínimo 2 máximo 5

Dudas con este servidor

 image.png

....
....

3 adjuntos

 image.png
13K

 **FORMATO PARA INSCRIBIR EQUIPOS DE TRABAJO 2022 .doc**
79K



Hoja de Ruta para la presentación de ponencias por parte de los Equipos de Trabajo para las jornadas de la semana de la familia Corpocaldas2022 (2).docx

44K